

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Almería**

Núm. 2.486/2012

Cédula de citación

En resolución del día de la fecha dictada en la ejecución núm. 1.407/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social Número 4 de Almería y su Provincia, en materia de Despidos/Ceses en general, a instancia de Ana María Deica contra Lastra Destinos S.L., Account Executive S.L., Vicente Romero Jiménez, Adra Costa Valma Inversiones S.L., Grupo Horizonte Verde y Mirador de Adra S.L., se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo día 27 de julio de 2012, a las 10'50 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Carretera de Ronda, núm. 120, bloque B, Pta. 6, Ciudad de la Justicia, Cod. 04071, para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer

personalmente o persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a Vicente Romero Jiménez y Grupo Horizonte Verde, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los Estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de Auto o Sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Almería, a 26 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.